

AVISO DE RESULTADOS



CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

EMISORA

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE I DENOMINADAS, A SER SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN EL EXTERIOR (DÓLAR CABLE), A UNA TASA DE INTERÉS FIJA, CON VENCIMIENTO A LOS 36 (TREINTA Y SEIS) MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

A SER EMITIDAS BAJO EL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU MEDIANO IMPACTO POR UN VALOR NOMINAL OFRECIDO DE HASTA US\$ 4.600.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL) AMPLIABLE HASTA US\$ 15.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINCE MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS Y/O UNIDADES DE VALOR)

El presente aviso de resultados ("Aviso de Resultados") es un aviso complementario a la información incluida en el aviso de suscripción de fecha 13 de agosto de 2026 (el "Aviso de Suscripción") y en el prospecto de emisión de fecha 13 de agosto de 2026 (el "Prospecto") de **Chamical Solar I S.A.U.**, CUIT 30-71885647-3 (la "Emisora" o la "Sociedad", indistintamente) publicados en la página web de la CNV (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>) (la "Página Web de la CNV"), a través de la Autopista de la Información Financiera (la "AIF"), en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires S.A. (la "BCBA"), en virtud del ejercicio de las facultades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") a la BCBA (el "Boletín Diario de la BCBA") y en el micrositio MP del A3 Mercados S.A. (el "A3 Mercados") <https://marketdata.mae.com.ar/licitaciones> (la "Página Web del A3 Mercados"); correspondiente a la emisión de las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) serie I denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en el exterior (dólar cable), a una tasa de interés nominal anual fija, con vencimiento a los 36 (treinta y seis) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (según dicho término se define más adelante) (las "Obligaciones Negociables Serie I" o las "Obligaciones Negociables", indistintamente) a ser emitidas bajo el **RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU MEDIANO IMPACTO** por un valor nominal de hasta US\$ 4.600.000 (Dólares Estadounidenses cuatro millones seiscientos mil) ampliable hasta US\$ 15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el "Monto Máximo de Emisión"). Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

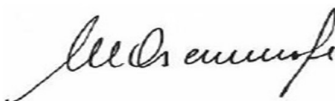
De conformidad a lo previsto en el Prospecto y en el Aviso de Suscripción, el **Período de Licitación Pública** tuvo lugar el día 18 de agosto de 2026 entre las 10:00hs y las 16:00hs. En consecuencia, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Obligaciones Negociables Serie I:

1. **Emisora:** Chamical Solar I S.A.U., CUIT 30-71885647-3
2. **Cantidad de ofertas recibidas:** 2.
3. **Valor Nominal Ofertado:** US\$ 5.700.000-
4. **Valor Nominal a Emitirse:** US\$ 4.600.000-
5. **Moneda de Denominación y Pago:** Dólares Estadounidenses.
6. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 20 de agosto de 2026.
7. **Fecha de Vencimiento:** 20 de agosto de 2029.
8. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.

9. **Amortización:** La amortización de las Obligaciones Negociables será realizada en un único pago en la Fecha de Vencimiento.
10. **Tasa de interés:** 12,00%.
11. **Periodo de Devengamiento de Intereses:** Es el período comprendido entre una Fecha de Pago de Intereses y la Fecha de Pago de Intereses siguiente, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. El primer Período de Devengamiento de Intereses será el comprendido entre la Fecha de Emisión y Liquidación, y la primera Fecha de Pago de Intereses, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. El último Período de Devengamiento de Intereses será el comprendido entre la Fecha de Pago de Intereses inmediatamente anterior a la Fecha de Vencimiento y la Fecha de Vencimiento, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. No obstante, los intereses devengados durante los primeros 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, serán abonados en la última Fecha de Pago de Intereses. Los intereses devengados con posterioridad al mes 24 (veinticuatro) y hasta la primera Fecha de Pago de Intereses serán abonados en dicha primera Fecha de Pago de Intereses. A partir de la primera Fecha de Pago de Intereses y hasta la última Fecha de Pago de Intereses, los intereses devengados se abonarán en la última Fecha de Pago de Intereses.
12. **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses serán pagaderos vencido de la siguiente forma: (i) la primera Fecha de Pago de Intereses será el 20 de febrero de 2029; y (ii) la última Fecha de Pago de Intereses será el 20 de agosto de 2029 (oportunidad en la que se abonarán los intereses devengados durante los primeros 24 (veinticuatro) meses.
13. **Factor de prorrateo:** NA
14. **Duration:** 2,89 años.

La fecha de este Aviso de Resultados es 18 de agosto de 2026.



Martín Mariano Asconapé
CUIT: 20-10929905-8
Subdelegado
Chamical Solar I S.A.U.

ORGANIZADOR Y COLOCADOR



Bull Market Brokers S.A.

Agente de Liquidación y Compensación propio

ALyCP Matrícula CNV N° 247